

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 16. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 16.2. Vicerrectorado de Profesorado

**16.2.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de las plazas de promoción de profesorado de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el documento anexo, y de convocatoria de los correspondientes concursos de acceso, con los perfiles de las plazas indicados.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.